



Las personas defensoras y periodistas que denuncian e investigan actos de corrupción en Ecuador enfrentan riesgos incrementados por su labor

22 de junio de 2026

El periodista Hernán Higuera ha denunciado hostigamientos¹ contra miembros de su familia² por sus investigaciones periodísticas en el caso PROGEN.³ Estos hechos fueron precedidos de estigmatización al medio de comunicación en el que él presta su labor⁴. Como es de conocimiento público, el caso PROGEN supone, un perjuicio al Estado de, al menos, 110 millones de dólares que fueron pagados a cambio de motores obsoletos en medio de la peor crisis energética de los últimos años. Hernán Higuera ha señalado que se separa de la investigación sobre el caso que involucra a altas autoridades del gobierno⁵.

La situación de Hernán Higuera no puede analizarse de manera aislada. Ocurre en un contexto nacional cada vez más riesgoso para periodistas, comunicadores⁶ y activistas anticorrupción⁷. Los casos paradigmáticos son las muertes violentas, no esclarecidas hasta la fecha, del periodista Robinson del Pezo y de la defensora Mónica Silva. Tanto del Pezo como Silva habían denunciado amenazas en su contra. Tras la decisión de Higuera expuesta por él mismo, diversas personas con perfil público han denunciado despidos de sus trabajos y amenazas con ocasión de su labor⁸. La reconocida defensora Sybel Martinez,

¹ Ver en: <https://x.com/higuerahernan/status/2068145014710874315>

² Ver en: <https://x.com/higuerahernan/status/2068193500852576628?s=20>

³ Ver en: <https://x.com/higuerahernan/status/2060782606271049970>; <https://acortar.link/R1yaIS> ; <https://x.com/EcuavisalInforma/status/2067683139565334679>; <https://acortar.link/DyINIG>

⁴ Ver en: <https://acortar.link/N7paVb>

⁵ Ver en: <https://acortar.link/sOUyZo> ; <https://acortar.link/2K3H2H>; <https://www.elcomercio.com/actualidad/seguridad/todo-sabe-caso-progen-contratos-procesados/> <https://x.com/saritoriz/status/2060018672727462063?s=20>

⁶ Ver en: <https://acortar.link/tqS6gl>; <https://acortar.link/CW9vcl> <https://periodistassincadenas.org/prensa-asesinatos-2025-ecuador/>

⁷ Ver en: <https://acortar.link/ZDUluw>

⁸ Ver en: https://x.com/_Joham_/status/2068323000110268518 ; <https://acortar.link/ddIFvw>

miembro de la Alianza de DDHH, luego de lo denunciado por Higuera, denunció en su cuenta de X, haber recibido el mismo trato, ella y su familia, por haber denunciado graves irregularidades en la Casa Hogar Enríquez Gallo: recibió una campaña de desprestigio en redes sociales, sufrió una agresión por actores desconocidos en el que destrozaron su auto, llevándose solamente sus teléfonos y cartera. Asimismo, en su caso, su hija fue despedida del Ministerio de Educación. La defensora señala que a su hija le dijeron expresamente que el despido se producía por ella, su madre, “y por lo del Enríquez Gallo”. Asimismo, indica que su esposo perdió su trabajo en una institución pública. Sybel Martínez explica que ella y su familia siguen sufriendo por las afectaciones recibidas⁹.

Tanto en el caso de Higuera, como en el de la defensora Sybel Martínez, los despidos fueron precedidos de estigmatización y violencia digital, evidenciando un patrón de agresiones que sube de intensidad hasta lograr interrumpir la labor de las personas defensoras y periodistas, generando graves afectaciones a nivel individual y familiar.

Amedrentar a personas defensoras y periodistas a través del despido de las personas de su núcleo familiar, no sólo afecta profundamente su sustento y el de sus familias, sino que además les envía un profundo mensaje intimidatorio para que suspendan su labor, afectando también su integridad psíquica y social, pues evidencia el uso instrumental del aparato estatal para procurar dolor y daño. Eso se ratifica en la decisión hecha pública por Higuera de suspender su investigación. La amenaza se vuelve aún más grave en un contexto de agresiones físicas y asesinatos a las personas defensoras y periodistas que denuncian corrupción. De esta forma el mensaje intimidatorio se irradia de forma contundente a toda la sociedad.

Así, estos casos, junto con otras amenazas y agresiones denunciadas por periodistas y activistas en distintas regiones del país¹⁰ reflejan una tendencia alarmante: la lucha contra la corrupción y la exigencia de rendición de cuentas se han convertido en actividades de alto riesgo en Ecuador. Al mismo tiempo, la falta de transparencia y opacidad se consolidan como políticas de Estado¹¹.

Por ello, reiteramos, esta situación no sólo afecta a las personas directamente involucradas. Intimida a quienes investigan y limita la posibilidad de la sociedad de conocer información necesaria para el control social de los asuntos públicos. Como consecuencia, previene el

⁹ Ver en: <https://x.com/sybelmartinez/status/2068414231095980210?s=20>

¹⁰ Ver en: https://www.instagram.com/p/DXFMO08jhDz/?img_index=1

¹¹ Ver en: <https://acortar.link/y5M2dx> ; <https://acortar.link/VqeDxB>
<https://periodistassincadenas.org/fuerzas-armadas-intentan-censurar-a-medios-y-periodistas-en-ecuador/>
<https://fundamedios.org.ec/fundamedios-apelara-decision-judicial-sobre-lineamientos-de-acreditacion-de-las-fuerzas-armadas/>

debate público y con ello limita la participación ciudadana y debilita aún más la frágil democracia en Ecuador. La decisión de Hernán Higuera de suspender su labor de investigación por miedo y presiones indebidas desde el más alto poder político, es la evidencia más reciente de cómo se cierra el espacio cívico Ecuador.

La libertad de expresión, el acceso a la información y la participación ciudadana son pilares esenciales de una sociedad democrática. Ninguna persona debería enfrentar amenazas, persecución o violencia por investigar, denunciar o exigir transparencia en la gestión pública.

Advertimos que estos casos se inscriben en una situación de riesgo incremental de personas defensoras en Ecuador que han sido objeto de alarma nacional e internacional en las últimas semanas. Así el diario **-independiente-** El Expreso¹², en extenso reportaje, publicó lo siguiente el día de ayer, domingo 21 de junio:

La muerte de Monika Silva vuelve a poner en primer plano una realidad: quienes defienden derechos humanos lo hacen cada día más expuestos y con menos garantías. No es el único caso pero ha impactado. En un contexto en donde las denuncias persisten aunque se silencien voces, activistas advierten que la carga de buscar justicia recae sobre ellos y están solos.

El diario nacional, recoge testimonios de cinco personas defensoras de Ecuador, para evidenciar la impunidad, la desprotección, la estigmatización y la falta total de garantías para defender derechos humanos en el Ecuador.

Por su parte, organización internacional Front Lines Defenders publicó la semana pasada la lista de las personas defensoras asesinadas en 2025, que había documentado y verificado en el país¹³. La organización informó además que otras personas en Ecuador estaban pendientes de verificación¹⁴. En el memorial de Ecuador en Front Lines, están las y los defensores y periodistas: Darwin Fernando Baque¹⁵, Jorge Humberto Jijón Montenegro¹⁶

¹²Ver en: <https://x.com/Expresoec/status/2068671635423379748?s=20>

¹³Ver en: https://www.frontlinedefenders.org/sites/default/files/fl_d_ga_2025-26_digital.pdf, pág. 7.

¹⁴ Ver en: https://www.frontlinedefenders.org/sites/default/files/fl_d_ga_2025-26_digital.pdf, pág. 13.

¹⁵ Ver en: <https://acortar.link/nNDE5p>

¹⁶ Ver en: <https://acortar.link/KZyhn6>

María Choez¹⁷, Robinson del Pezo Cañarte¹⁸, Patricio Aguilar¹⁹, así como los líderes indígenas asesinados durante el paro nacional Efraín Fuevez²⁰ y José Guamán²¹

Finalmente, la Relatora Especial de Naciones Unidas, Andrea Bolaños, el día de hoy, 22 de junio, difundió su preocupación sobre la situación de las personas defensoras en Ecuador y el asesinato de la defensora Mónica Silva²², señalando lo siguiente:

Desde el 8 de junio, he hecho seguimiento a la información sobre el fallecimiento de la defensora de derechos humanos Monika Martyna Koniuszek, hallada sin vida en Montañita, provincia de Santa Elena, Ecuador.

Dado que las autoridades forenses indican que las circunstancias no concuerdan con un suicidio, este suceso adquiere una gravedad particular. Resulta emblemático de una crisis de inseguridad que afecta a quienes ejercen su derecho a defender derechos humanos. Lejos de ser un caso aislado, diversos informes señalan que otras personas defensoras de derechos humanos están sufriendo hostilidad por parte del Estado.

Esta situación vulnera gravemente los derechos consagrados en la Declaración sobre los Defensores de los Derechos Humanos (1998) y en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, en particular, el derecho a la vida (art. 6), a la libertad de expresión (art. 19) y a la asociación pacífica (art. 22).

Insto al Estado ecuatoriano a que:

Garantice el derecho a promover, defender y proteger los derechos humanos.

Cese la persecución, criminalización y vigilancia de personas defensoras;

Garantice su protección efectiva contra amenazas, violencia e intimidación;

Refuerce los mecanismos institucionales de la Defensoría del Pueblo para proteger y respaldar a personas defensoras;

Enjuicie a los responsables de toda violación contra las personas defensoras, sin impunidad.

Lleve a cabo una investigación rápida, exhaustiva, independiente y transparente en el caso de la Sra. Monika Koniuszek

¹⁷ En el caso de María Chóez, la fiscal que estaba a cargo de su investigación y de la investigación de otras causas relacionadas con barcos en Manta también fue asesinada:

<https://www.hrw.org/es/news/2026/06/16/ecuador-fiscal-asesinada-en-manta>

<https://www.facebook.com/watch/?v=1558107598508490>: <https://acortar.link/vHHlpQ>

<https://www.primicias.ec/sucesos/asesinato-maria-choez-manta-manabi-muertes-violentas-crimen-barco-106009/>

¹⁸ Ver en: <https://acortar.link/JpcUV2>

¹⁹ Ver en: <https://acortar.link/bBESNB>

²⁰ Ver en: <https://acortar.link/pJ4E33>

²¹ Ver en: <https://www.primicias.ec/politica/jose-guaman-segunda-victima-mortal-paro-imbabura-107333/>

²² Ver en: https://x.com/AndreaBV_SR_HRD/status/2068995903692669290?s=20

La Relatora de Naciones Unidas ha hecho hincapié en que las *“Las personas defensoras son aliadas de la democracia y la dignidad humana”*.

Ante esto:

Exigimos a las autoridades competentes, especialmente a:

- La Fiscalía General del Estado, investigar de manera diligente, exhaustiva e independiente cualquier amenaza, intimidación o acto de represalia contra todo periodista o activista anticorrupción, identificar a los responsables y adoptar medidas efectivas de protección.
- Demandamos a la Defensoría del Pueblo y demás autoridades competentes, implementar mecanismos de prevención y protección para periodistas y comunicadores, que ya existen en el papel, pero que carecen de recursos para ser concretados²³.
- Exigimos a la institucionalidad pública, nacional y local, adoptar todas las medidas para respetar, proteger y cumplir con el deber primordial del Estado ecuatoriano de garantizar a todas las personas que habiten en el Ecuador el *“vivir en una sociedad democrática y libre de corrupción.”* (Art. 3 numeral 8 de la Constitución)
- Requerimos a los organismos nacionales e internacionales de derechos humanos y libertad de expresión mantener un escrutinio permanente de la situación que enfrentan periodistas y activistas anticorrupción en Ecuador, que ocurren en medio de asesinatos de periodistas y activistas, secretismo estatal, militarización, expansión de estructuras criminales, impunidad y debilitamiento de las garantías institucionales²⁴.

Ratificamos que defender a quienes investigan, denuncian y exigen cuentas es defender el derecho de toda la sociedad a conocer la verdad y también defender la democracia, en altísimo riesgo actualmente en el Ecuador

Recordamos a la ciudadanía ecuatoriana que defender derechos humanos, la democracia y una sociedad libre de corrupción es un derecho constitucional y un deber cívico (Art. 83 numerales 5 y 8 de la Constitución), por lo que instamos a pronunciarse en solidaridad con quienes buscan, aún en las condiciones más adversas, que el Ecuador sea un lugar donde se viva sin miedo, gozando y ejerciendo los derechos que nos ha costado tanto ver plasmados en la Constitución.

²³ Ver en: <https://acortar.link/GRvRYg>

²⁴ Ver en: https://www.instagram.com/p/DZxtMSMDoH2/?img_index=2

Finalmente honramos la contundente defensa de la Constitución que el pueblo ecuatoriano realizó el 16 de noviembre de 2025 al votar NO en la consulta popular propuesta para cambiarla. Advertimos que en estos momentos, tan adversos por la deriva autoritaria²⁵ que sufre el Ecuador, esa contundente defensa no es suficiente: se requiere reconocer, respetar y proteger a las personas defensoras, pues sin ellas no hay ni derechos, ni Constitución, ni democracia.

Expresamos nuestra solidaridad y profunda gratitud con las personas defensoras anticorrupción y periodistas. Reconocemos y defendemos la libertad de expresión, del periodismo investigativo, de la participación ciudadana y de la lucha contra la corrupción en Ecuador.

²⁵ Ver en: <https://acortar.link/DNF8Ve>